



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESORÍA JURÍDICA. /



DECRETO EXENTO N° 4422 /

CAUQUENES,

01 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Oficio N° 30 de fecha 11.09.2024 del Club Femenino Deportivo Los Ángeles recepcionada con fecha 24.09.2024 por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
2. El MEMO 591 de fecha 26.09.2024 de la Directora DAF a la Directora de DIDECO.
3. El MEMO 2397 de fecha 27.09.2024 de la Directora de Desarrollo Comunitario autorizado por el Alcalde (s).
4. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, del año 2004.
5. Lo dispuesto en la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Lo dispuesto en el artículo 10 número 3 del Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. La resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones posteriores.
8. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006, que fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 24.09.2024 se recibió una carta del Club Deportivo Femenino de basquetbol los Ángeles de Cauquenes solicitando a la Municipalidad de Cauquenes arriendo un transporte de capacidad para 46 pasajeros los días 4, 5 y 6 de octubre del presente año.
2. Que, lo anterior tiene por finalidad que las jóvenes de este club deportivo participen en el 19 encuentro internacional torneo mini Basquet Mosquito 2024 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba.
3. Que, según lo informado por el encargado del Departamento de Movilización no existen buses municipales disponibles para cubrir dicha solicitud toda vez que una selección de futbol down se encuentra en similares días participando en otro campeonato internacional en Argentina.
4. Que con los plazos informados es imposible seguir adelante con un proceso de compra pública por licitación pública según lo informado por la Directora de Administración y Finanzas (s).
5. Que es fundamental para la administración el desarrollo del deporte en los jóvenes de la comuna, y por la cual la participación en torneos internacionales es una oportunidad enorme para su desarrollo personal, profesional y deportivo que sin duda marcará sus vidas en la búsqueda de nuevas oportunidades para el progreso de la comuna.

6. Que, para viajar Argentina, se necesita obtener una serie de permisos, autorizaciones y seguros para un viaje internacional, donde viajan niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cauquenes y por la premura del tiempo es difícil obtener todos estos permisos, por tanto, es fundamental realizarlo con un proveedor especializado en el transporte de pasajeros que ya tenga experiencia en la obtención de todos los permisos, seguros y autorizaciones necesarias.
7. En base a lo anterior, y con la premura de tiempo en base al cual el club deportivo informo a la Municipalidad de Cauquenes para participar en esta instancia internacional, se configura un imprevisto para la administración municipal el cual fue imposible de prever, y por tanto no se pudieron tomar las medidas preventivas para cumplir con la importante participación y representación de este club deportivo de basquetbol que representara a Cauquenes y Chile en el país vecino de Argentina en un torneo internacional de Basquetbol.

DECRETO:

1. CALIFIQUESE COMO IMPREVISTO, la solicitud de arriendo de transporte del Club Femenino de Basquetbol Los Ángeles de Cauquenes para participar en el 19 encuentro internacional torneo mini básquet Mosquito 2024 a realizarse en la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina.

2. PROCEDASE; a realizar todas las diligencias necesarias por las Direcciones municipales, especialmente por la DAF para concretar la solicitud de servicio de arriendo de movilización para el Club Femenino de Basquetbol Los Ángeles de Cauquenes RUT 65.152.532-2 para su participación en el 19 encuentro internacional torneo mini básquet Mosquito 2024 a realizarse los días 04, 05 y 06 de octubre de 2024 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (s)

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. DAF.
- c.c. Administrador Municipal
- c.c. Oficina de Partes.
- c.c. Archivo Jurídico.